

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo  
16 de diciembre de 2019  
Acta

El Ayuntamiento en lo señalado en los artículos 57, 58 fracción II y 69 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal de Carmen; 23, 24, 25 y 26 Fracción II, 31 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen han sido convocados a la VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, que se lleva a cabo a las 20:00 hrs. del día de hoy 16 de DICIEMBRE del año en curso, en la sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", ubicada en calle 22 s/n, palacio municipal tercer piso, col. Centro, de conformidad con la convocatoria de fecha 13 de DICIEMBRE de 2019.

Desarrollo:

**C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Muy buenas noches tengan todos ustedes, regidores, síndicos, medios de comunicación, señoras y señores, bienvenidos todos a esta Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Señor secretario proceda a realizar el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:** Con su permiso señor presidente.

Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González  
Primera Regidora, María de Jesús Bolón Cano  
Segundo Regidor, Perfecto Balan Chi  
Tercera Regidora, Domitila Rico Camacho  
Cuarto Regidor, Luis Ramón Peralta May  
Quinta Regidora, Beatriz del Carmen Arcita Flores  
Sexto Regidor, Miguel Ángel Puch Rivera  
Séptima Regidora, Ariana del Rocío Rejón Lara  
Octava Regidora, Mayela Cristina Martínez Arroyo  
Noveno Regidor, Haryl Kenny Sánchez Espinoza  
Decimo Regidor, Julio César Pulido Contreras  
Décimo Primera Regidora, Rocío del Carmen Cárdenas Argaez  
Síndico de Hacienda, Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca  
Síndica Jurídica, Elia Fabiola Zavala Díaz  
Síndico, Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez

Con su permiso señor Presidente, informo a este Honorable Cabildo que de acuerdo con el pase de lista se encuentran presentes 14 integrantes del Honorable Cabildo, por lo tanto, existe quorum legal, el regidor Julio Cesar Pulido Contreras solicitó permiso para ausentarse de esta sesión.

De pie por favor

**C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Habiéndose verificado la existencia de QUÓRUM LEGAL, en términos de lo establecido en los artículos 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 23 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, siendo las 20 horas y 34 minutos "DECLARO ABIERTA" esta VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Por favor tomar asiento por favor, muchas gracias, adelante secretario.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:** A manera de información daré lectura al orden del día inserto en la convocatoria a esta vigésima tercera sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Carmen 2018-2021.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración, en su caso, del Quorum Legal y la apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 4.- Presentación de los informes financieros y contables correspondientes al mes de noviembre de 2019.
- 5.- Se somete a la consideración y Aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento de Carmen el dictamen de las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y la de Planeación, Programación, Administración y Turismo, respecto de la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González mediante Oficio OPMC/3991/2019; respecto del Proyecto del Reglamento Interior del Consejo Consultivo Municipal de Turismo de Carmen, Campeche
- 6.- Se somete a consideración y Aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento de Carmen el Programa Anual de Trabajo y Evaluación del Órgano Interno de Control para el ejercicio Fiscal 2020 presentado por la L.C. Norma de lo A. Alfaro Pérez titular de dicho organismo
- 7.- Se somete a consideración y Aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento de Carmen, turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 1843/2019 respecto de la ratificación del Contrato de compraventa con reserva de dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. José Luis Canul y María Luisa Ramírez Jiménez referente al predio ubicado en la calle Javi, Manzana 3 Lote 15 de la Col. 23 de Julio de esta Ciudad
- 8.- Se somete a consideración y Aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento de Carmen, turnar a las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y la de Desarrollo Económico la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio OPMC/4038/2019; respecto del Proyecto de Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria de Carmen, Campeche
- 9.- Se somete a consideración y Aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento de Carmen, turnar a las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y la de Desarrollo Económico la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio OPMC/4039/2019; respecto del Proyecto del Manual de procedimiento para la operación del sistema de apertura rápida de empresas
- 10.- Se somete a consideración y Aprobación, en su caso del H. Ayuntamiento de Carmen, turnar a las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y la de Desarrollo Económico la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio OPMC/4040/2019; respecto del Proyecto del Catálogo de giros comerciales de bajo riesgo público de las micro, pequeñas y medianas empresas (catálogo de giros Sistema de Apertura Rápida de Empresas)
- 11.- Se somete a consideración y Aprobación, en su caso del H. Ayuntamiento de Carmen, turnar a las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y la de Desarrollo Económico la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio OPMC/4041/2019; respecto del Proyecto del Formato de solicitud de la ventanilla del Sistema de Apertura Rápida de Empresas
- 12.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen acuerdo por el que se autoriza a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos contestar a nombre y representación del H. Ayuntamiento de Carmen.

solicitudes de carácter jurisdiccional presentadas a este cuerpo de gobierno, cuando la autoridad responsable señalada lo sea el propio ente jurídico en su totalidad

- Clausura

De cuanto Señor Presidente.

**Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, continúe señor Secretario.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:** Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

En virtud de haberse distribuido con antelación el acta de la sesión anterior, solicito a los integrantes del H. Cabildo, si es de omitirse la lectura de la misma.

Para conocer el sentido de su votación sírvase manifestarlo levantando la mano derecha.

Los que estén a favor, los que estén en contra, abstenciones

La votación ha tenido el siguiente resultado:

14 Votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones

En consecuencia, se omite la lectura

Acto seguido pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo, si es de aprobarse el acta en sus términos

En votación económica sírvanse manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha

Los que estén a favor, los que estén en contra, abstenciones

La votación ha tenido el siguiente resultado:

14 Votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en comento

Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente

**C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior

Continuamos con el desahogo del cuarto punto del orden del día, adelante señor Secretario

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:** Presentación de los informes financieros y contables correspondientes al mes de noviembre de 2013

De conformidad con lo establecido en el artículo 74 fracciones IV párrafo segundo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y que a la letra dice:

"El Síndico de Hacienda deberá presentar al Ayuntamiento los informes mensuales de carácter financiero y contable de la Tesorería Municipal, en la Sesión de Cabildo del mes siguiente al que correspondan"

De tal forma que siendo esta la sesión de Cabildo del mes de diciembre y siendo los informes correspondientes al mes de noviembre se da cumplimiento en esta sesión a la presentación al H. Ayuntamiento a través de esta Secretaría para ser entregados de manera inmediata a todos sus integrantes y estar en aptitud de aprobar los citados informes en la siguiente sesión de este H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

Proceda con la entrega señor Síndico de Hacienda

- cuanto señor Presidente

**C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Se procede al desahogo del quinto punto del orden del día. Adelante señor Secretario

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:** Se somete a consideración y Aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento de Carmen el dictamen de las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y la de Planeación, Programación, Administración y Turismo, respecto de la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González mediante Oficio OPMC/3991/2019; respecto del Proyecto del Reglamento Interior del Consejo Consultivo Municipal de Turismo de Carmen, Campeche

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:** Si alguno de los integrantes de este H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, este sería el momento para hacerlo

En virtud de tratarse de votación para aprobar el proyecto de un reglamento municipal pregunto al C. Presidente Municipal, a las y los regidores y síndicos de este Ayuntamiento si reservaran para su discusión en particular algunos de los artículos del proyecto de reglamento, en el entendido de que de no ser así la votación que se exprese lo será en lo general y en lo particular, alguna reserva del articulado del proyecto?

Al no haber oradores en lista de conformidad con lo establecido en los artículos 90, 91 y 92 fracción I del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen, se somete a su consideración en votación nominal para que expresen de viva voz el sentido de su voto al escuchar sus respectivos nombres y apellidos

Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González, a favor  
Primera Regidora, María de Jesús Bolón Cano, a favor  
Segundo Regidor, Perfecto Balan Chi, a favor  
Tercera Regidora, Domitila Rico Camacho, a favor  
Cuarto Regidor, Luis Ramón Peralta May, a favor  
Quinta Regidora, Beatriz del Carmen Arcila Flores, a favor  
Sexto Regidor, Miguel Ángel Puch Rivera, a favor  
Séptima Regidora, Ariana del Rocío Rejón Lara, a favor  
Octava Regidora, Mayela Cristina Martínez Arroyo, a favor  
Noveno Regidor, Haryl Kenny Sánchez Espinoza, a favor  
Decimo Regidor, Julio César Púlido Contreras, en ausencia con justificación  
Décimo Primera Regidora, Rocío del Carmen Cárdenas Argaez, a favor  
Síndico de Hacienda, Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca, a favor  
Síndica Jurídica, Elia Fabiola Zavala Díaz, a favor  
Síndico, Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez, a favor

**La votación nominal ha tenido el siguiente resultado**

**14 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones con 1 ausencia justificada**

**En consecuencia se aprueba por unanimidad la propuesta en comento**

**Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaración correspondiente**

**C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y la de Planeación, Programación, Administración y Turismo, respecto de la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González mediante Oficio OPMC/3991/2019; respecto del Proyecto de Reglamento Interior del Consejo Consultivo Municipal de Turismo de Carmen, Campeche.

Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:

### ACUERDO 102

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba el dictamen de las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y Planeación, Programación, Administración y Turismo, respecto de la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González mediante Oficio OPMC/3991/2019; respecto del Proyecto del Reglamento Interior del Consejo Consultivo Municipal de Turismo de Carmen, Campeche. SEGUNDO: Se instruye a la secretaria de H. Ayuntamiento en el Periódico Oficial del Estado el Reglamento Interior del Consejo Consultivo Municipal de Turismo de Carmen. TERCERO: Notifíquese el acuerdo a la Dirección de Desarrollo Social y Económico de la Administración Municipal de Carmen 2018-2021. CUARTO: Cúmplase.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se procede al desahogo del sexto punto del orden del día. Adelante señor Secretario

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice: Se somete a consideración y Aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento de Carmen el Programa Anual de Trabajo y Evaluación del Órgano Interno de Control para el ejercicio Fiscal 2020 presentado por la L.C. Norma de los Ángeles Alfaro Pérez titular de dicho organismo

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice: Si alguno de los integrantes de este H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano derecha

Los que estén a favor, los que estén en contra, abstenciones

La votación ha tenido el siguiente resultado:

14 Votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en comentario

Solicito al C. Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Trabajo y Evaluación del Órgano Interno de Control para el ejercicio Fiscal 2020 presentado por la L.C. Norma de los Ángeles Alfaro Pérez titular de dicho organismo

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:

### ACUERDO 103

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba el Programa Anual de Trabajo y Evaluación del Órgano Interno de Control para el ejercicio Fiscal 2020 presentado por la L.C. Norma de los Ángeles Alfaro Pérez titular de dicho organismo. SEGUNDO: Se hace del conocimiento del Titular del Órgano Interno de Control Municipal el acuerdo para los trámites legales y administrativos correspondientes. TERCERO: Cúmplase.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se procede al desahogo del séptimo punto del orden del día. Adelante señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice: Se somete a consideración y Aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento de Carmen, turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos

mediante oficio No. C.J. 1843/2019 respecto de la ratificación del contrato de compraventa con reserva de dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. José Luis Canul y María Luisa Ramírez Jiménez referente al predio ubicado en la calle Javi, Manzana 3 Lote 15 de la Col. 23 de Julio de esta Ciudad

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice: Si alguno de los integrantes de este H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano derecha

Los que estén a favor, los que estén en contra, abstenciones

La votación ha tenido el siguiente resultado:

14 Votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en comento

Solicito al C. Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 1843/2019 respecto de la ratificación del Contrato de compraventa con reserva de dominio celebrado entre el Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. José Luis Canul y María Luisa Ramírez Jiménez referente al predio ubicado en la calle Javi, Manzana 3 Lote 15 de la Col. 23 de Julio de esta Ciudad

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:

#### ACUERDO 104

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. C.J. 1843/2019 respecto de la ratificación del Contrato de compraventa con reserva de dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. José Luis Canul y María Luisa Ramírez Jiménez referente al predio ubicado en la calle Javi, Manzana 3 Lote 15 de la Col. 23 de Julio de esta Ciudad. SEGUNDO: Notifíquese y envíesele la solicitud a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos para el análisis y dictamen correspondiente. TERCERO: Cúmplase.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se procede al desahogo del octavo punto del orden del día. Adelante señor Secretario

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice: Se somete a consideración y Aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento de Carmen, turnar a las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y la de Desarrollo Económico la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio OPMC/4038/2019; respecto del Proyecto de Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria de Carmen, Campeche

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice: Si alguno de los integrantes de este H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo citado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano derecha

Los que estén a favor, los que estén en contra, abstenciones

La votación ha tenido el siguiente resultado:

14 Votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en comento

Solicito al C. Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente

**C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Se aprueba por unanimidad turnar a las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y la de Desarrollo Económico la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio OPMC/4038/2019; respecto del Proyecto de Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria de Carmen, Campeche

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:**

#### ACUERDO 105

**El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO:** Se aprueba turnar a las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y la de Desarrollo Económico la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio OPMC/4038/2019; respecto del Proyecto de Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria de Carmen, Campeche  
**SEGUNDO:** Notifíquese y envíesele la solicitud a las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y la de Desarrollo Económico para el análisis y dictamen correspondiente. **TERCERO:** Cúmplase.

**C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Se procede al desahogo del noveno punto del orden del día. Continúe señor Secretario.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:** Se somete a consideración y Aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento de Carmen, turnar a las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y la de Desarrollo Económico la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio OPMC/4039/2019; respecto del Proyecto Manual de procedimiento para la operación del sistema de apertura rápida de empresas

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:** Si alguno de los integrantes de este H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:** Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano derecha

Los que estén a favor, los que estén en contra, abstenciones

La votación ha tenido el siguiente resultado:

14 Votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en comento

Solicito al C. Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente

**C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Se aprueba por unanimidad turnar a las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y la de Desarrollo Económico la solicitud realizada por el C.

Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio OPMC/4039/2019; respecto del Proyecto del Manual de procedimiento para la operación del sistema de apertura rápida de empresas

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:

#### ACUERDO 106

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba turnar a las Comisiones Edificias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y la de Desarrollo Económico la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio OPMC/4039/2019; respecto del Proyecto del Manual de procedimiento para la operación del sistema de apertura rápida de empresas. SEGUNDO: Notifíquese y envíesele la solicitud a las Comisiones Edificias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y la de Desarrollo Económico para el análisis y dictamen correspondiente. TERCERO: Cúmplase.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se procede al desahogo del décimo punto del orden del día. Continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice: Se somete a consideración y Aprobación, en su caso del H. Ayuntamiento de Carmen, turnar a las Comisiones Edificias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y la de Desarrollo Económico la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio OPMC/4040/2019; respecto del Proyecto del Catálogo de giros comerciales de bajo riesgo público de las micro, pequeñas y medianas empresas (catálogo de giros Sistema de Apertura Rápida de Empresas)

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice: Si alguno de los integrantes de este H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano derecha

Los que estén a favor, los que estén en contra, abstenciones

La votación ha tenido el siguiente resultado:

14 Votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en comento

Solicito al C. Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad turnar a las Comisiones Edificias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y la de Desarrollo Económico la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio OPMC/4040/2019; respecto del Proyecto del Catálogo de giros comerciales de bajo riesgo público de las micro, pequeñas y medianas empresas (catálogo de giros Sistema de Apertura Rápida de Empresas)

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:

#### ACUERDO 107

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba turnar a las Comisiones Edificias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y la de Desarrollo Económico la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio OPMC/4040/2019; respecto del



Proyecto del Catálogo de giros comerciales de bajo riesgo público de las micro, pequeñas y medianas empresas (catálogo de giros Sistema de Apertura Rápida de Empresas) SEGUNDO: Notifíquese y envíesele la solicitud a las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y la de Desarrollo Económico para el análisis y dictamen correspondiente. TERCERO: Cúmplase.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se procede al desahogo del décimo primer punto del orden del día. Continúe señor Secretario

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice: Se somete a consideración y Aprobación, en su caso del H. Ayuntamiento de Carmen, turnar a las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y la de Desarrollo Económico la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio OPMC/4041/2019; respecto del Proyecto del Formato de solicitud de la ventanilla del Sistema de Apertura Rápida de Empresas

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice: Si alguno de los integrantes de este H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Los que estén a favor, los que estén en contra, abstenciones

La votación ha tenido el siguiente resultado:

14 Votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en comento

Solicito al C. Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad turnar a las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y la de Desarrollo Económico la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio OPMC/4041/2019; respecto del Proyecto del Formato de solicitud de la ventanilla del Sistema de Apertura Rápida de Empresas

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:

#### ACUERDO 108

H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba turnar a las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y la de Desarrollo Económico la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio OPMC/4041/2019; respecto del Proyecto del Formato de solicitud de la ventanilla del Sistema de Apertura Rápida de Empresas. SEGUNDO: Notifíquese y envíesele la solicitud a las Comisiones Edilicias Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Asuntos Jurídicos y la de Desarrollo Económico para el análisis y dictamen correspondiente. TERCERO: Cúmplase.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se procede al desahogo del décimo segundo punto del orden del día. Continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice: Se somete a consideración y Aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen acuerdo por el cual se autoriza a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos contestar a nombre y representación del H. Ayuntamiento de Carmen, solicitudes de carácter jurisdiccional presentadas a este cuerpo de gobierno, cuando la autoridad responsable señalada lo solicita al propio ente jurídico en su totalidad

En virtud de haberse recibido notificación de acuerdo de la juez primero de distrito estado de Campeche en relación con el expediente No. 236/2019-II-B, en el que se señalo a Manuel Rebolledo Cruz señala como autoridad responsable al Cabildo Municipal de Carmen resulta imperioso determinar a un representante para los efectos en los que como este la autoridad responsable señalada lo sea la totalidad del cabildo con ello estar en oportunidad de contestar en tiempo y forma las solicitudes del órgano jurisdiccional como es el caso del informe justificado que ha sido solicitado en el acuerdo ya señalado

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice: Si alguno de los integrantes de este H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz este es el momento para hacerlo

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice: Al no haberse presentado ninguna objeción y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del mismo reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano derecha

Los que estén a favor, los que estén en contra, abstenciones

La votación ha tenido el siguiente resultado:

14 Votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en comento

Solicito al C. Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad autorizar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos para contestar a nombre y representación del H. Ayuntamiento de Carmen, solicitudes de carácter jurisdiccional presentadas a este cuerpo de gobierno, cuando la autoridad responsable señalada lo sea el propio ente jurídico en su totalidad

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice:

**ACUERDO 109**

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos contestar a nombre y representación del H. Ayuntamiento de Carmen, solicitudes de carácter jurisdiccional presentadas a este cuerpo de gobierno, cuando la autoridad responsable señalada lo sea el propio ente jurídico en su totalidad. SEGUNDO: Notifíquese a la comisión edilicia de asuntos jurídicos lo resuelto en el presente acuerdo TERCERO: Cúmplase.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se procede al desahogo del décimo tercer punto del orden del día. Continúe señor Secretario.


C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario dice: Clausura, concluidos los asuntos del orden día, solicito al C. Presidente Municipal proceda a emitir la declaratoria correspondiente, de pie por favor.

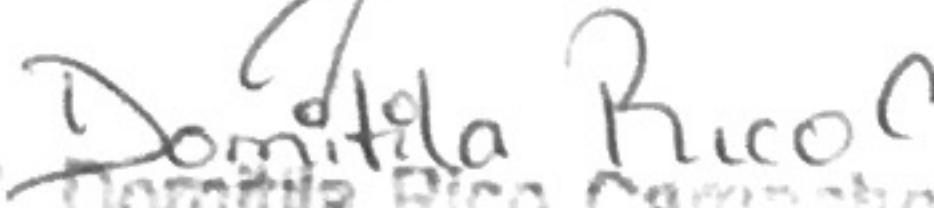
C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Integrantes del Honorable Cabildo, en mi carácter de Presidente Municipal, siendo las 21 horas con 45 minutos del día de hoy lunes 16 de diciembre del año 2019, declaro clausurada esta VIGESIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Que tengan todos muy buenas noches.


  
C. Oscar Román Rosas González  
Presidente Municipal


  
C. María de Jesús Palón Carrá  
Primera Regidora

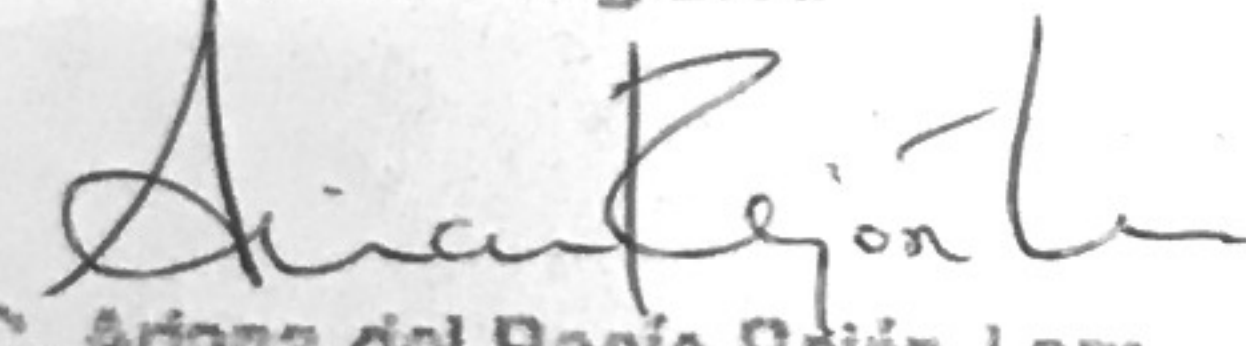
  
C. Perfecto Balan Chi  
Segundo Regidor

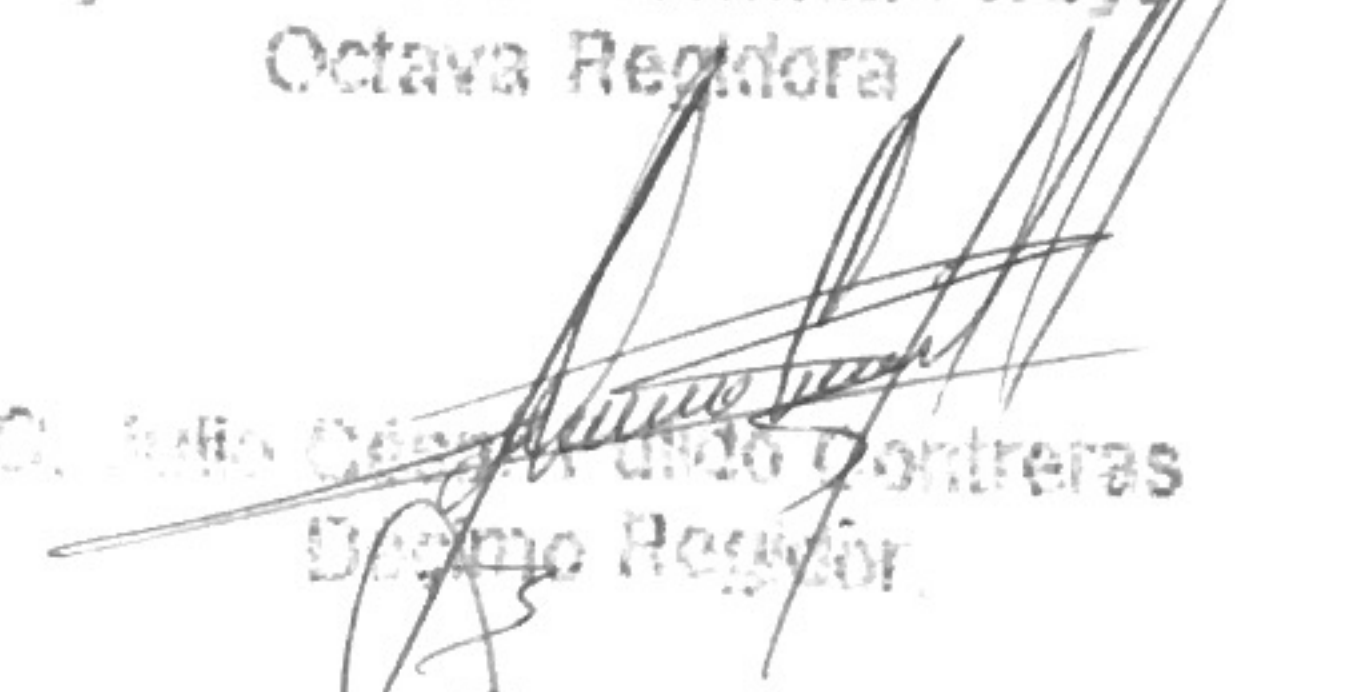
  
C. Domitila Rico Carricho  
Tercera Regidora

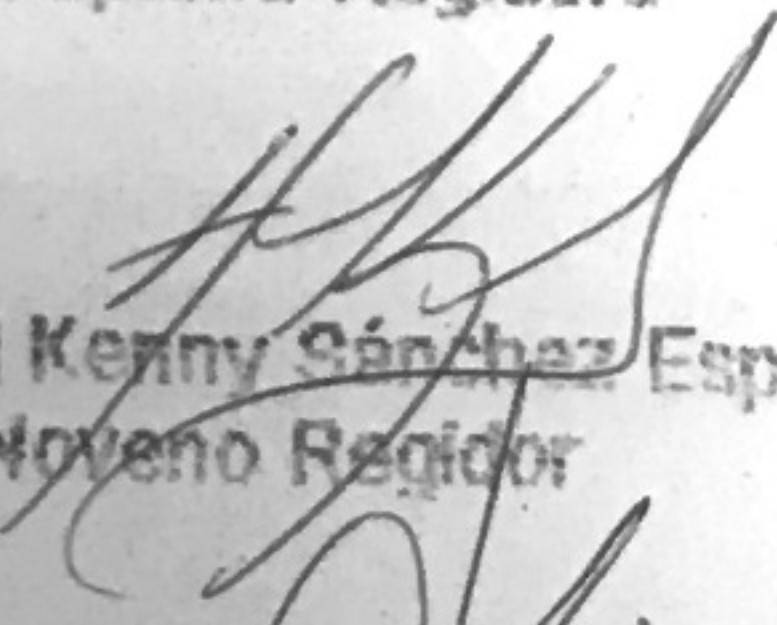
  
C. Luis Ramón Peraza May  
Cuarto Regidor

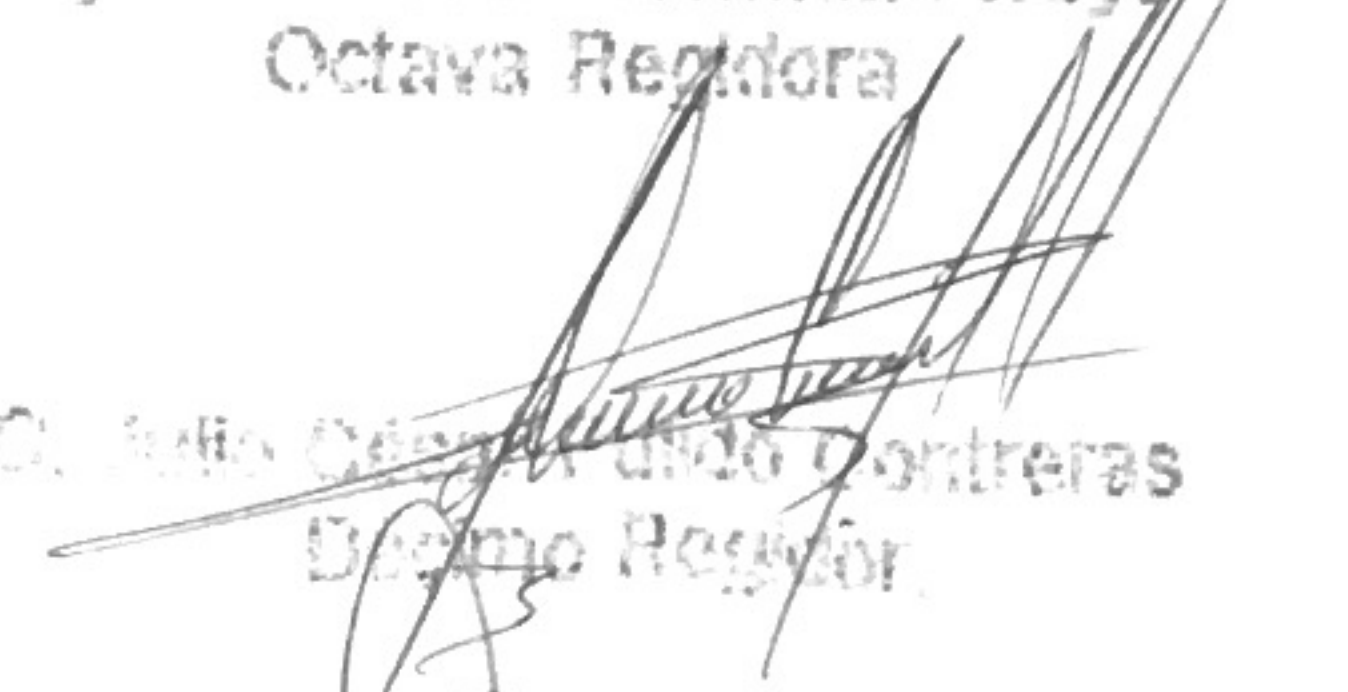
  
C. Beatriz del Carmen Arella Flores  
Quinta Regidora

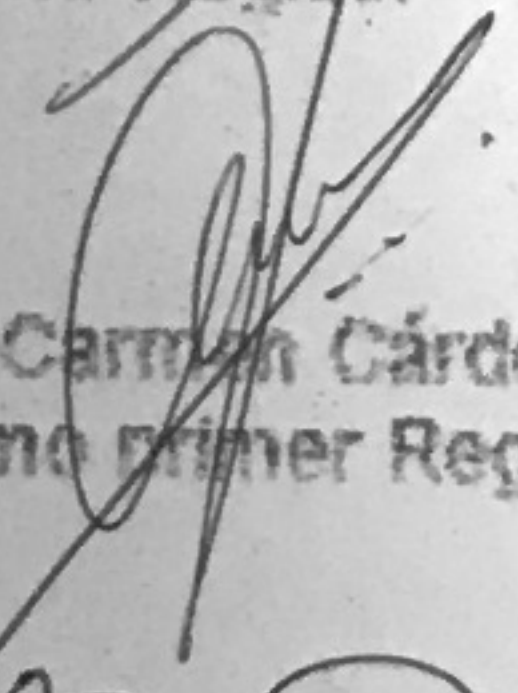
  
C. Miguel Ángel Puch Rivera  
Sexto Regido


  
C. Ariana del Rocío Rejón Lara  
Séptima Regidora

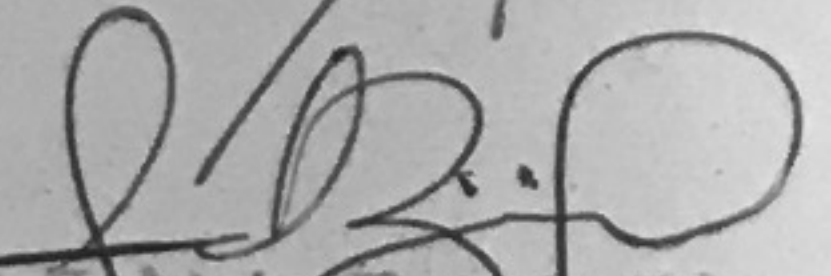
  
C. Maysela Cristina Martínez Arroyo  
Octava Regidora


  
C. Maryl Kenny Sánchez Espinosa  
Noveno Regidor

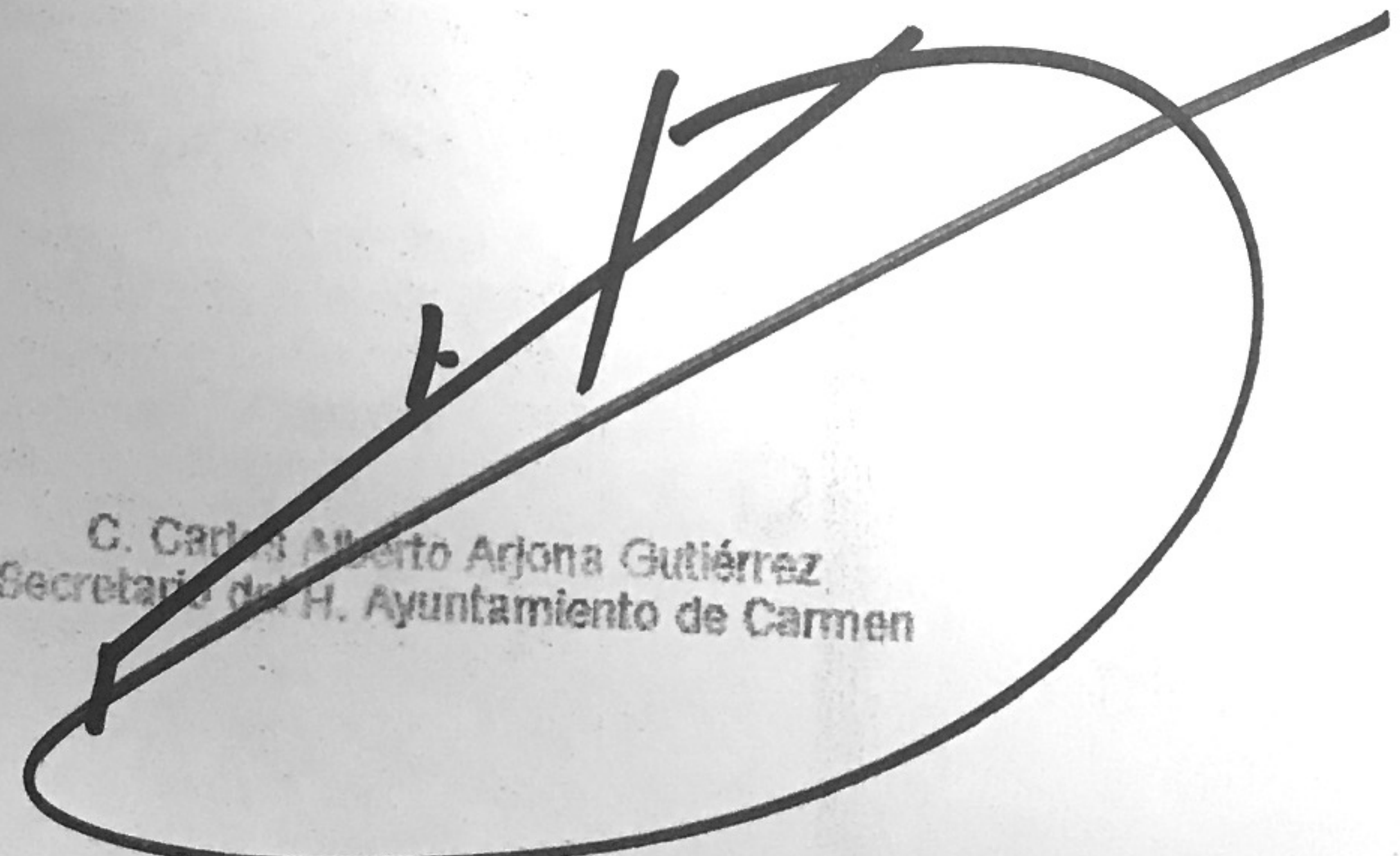
  
C. Julio César Díaz Contreras  
Décimo Regidor

  
C. Rocío del Carmen Cárdenas Argaez  
Décimo primer Regidor

  
C. Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca  
Síndico de Hacienda

  
C. Eira Fabiola Zavala Díaz  
Síndico Jurídico

  
C. Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez  
Síndico Administrativo

  
C. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez  
Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen